

COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN

Código: SALF-05

Versión: 03

Fecha de Elaboración: 21/07/2021

Fecha de Actualización: 16/06/2023

Página 1 de 2

Revisado: Luis Fernando Hernández **Cargo:** Oficial de Cumplimiento SAGRILAFT - PTEE **Aprobado:** Harley Vélez O. **Cargo:** Gerente General

El(los) suscrito(s) a saber:	(Nombre	del
representante legal de la sociedad), domiciliado en		
(Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación	ı de la pers	sona
firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de Repres	entante 1	egal
de (la \$	Sociedad,	del
Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación CLIENTE Y/O PROVER	EDOR, qu	e en
adelante se denominará EL CLIENTE Y/O EL PROVEEDOR, manifiesta(n) s	su volunta	d de
asumir, de manera unilateral, las presentes bases de Invitación, teniendo en cuenta	ı las siguie	entes
consideraciones:		

PRIMERA: Que **EL GRAN LANGOSTINO S.A.S..**, adelanta un proceso para vinculación de cliente y/o proveedor para la – Compra y venta de pescados y mariscos, insumos y servicios.

SEGUNDA: Que es interés del **CLIENTE** y/o **PROVEEDOR** fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo del interés de **EL CLIENTE Y/O PROVEEDOR** participar en el presente proceso de contratación, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

<u>CLAUSULA 1A:</u> Que, para participar en el proceso, el <u>CLIENTE y/o PROVEEDOR</u> ha presentado información fidedigna ajustada a la realidad, que asegura la ejecución del servicio contratado en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas por EL GRAN LANGOSTINO S.A.S..

<u>CLAUSULA 2A:</u> COMPROMISOS ASUMIDOS. <u>EL CLIENTE Y/O PROVEEDOR</u>, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

EL CLIENTE Y/O PROVEEDOR no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse.

EL CLIENTE Y/O PROVEEDOR se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes comisionistas, asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la relación contractual que podría derivarse del mismo, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de EL GRAN LANGOSTINO S.A.S.., ni a cualquier otra persona que pueda influir en su vinculación y o en la decisión sobre la contratación de bienes y/o servicios;

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de EL GRAN LANGOSTINO S.A.S.., durante el desarrollo del contrato que se suscriba.

EL CLIENTE Y/O PROVEEDOR se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de vinculación.



COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN

Código: SALF-05

Versión: 03

Fecha de Elaboración: 21/07/2021

Fecha de Actualización: 16/06/2023

Página 2 de 2

Aprobado: Harley Vélez O.

Cargo: Gerente General

Revisado: Luis Fernando Hernández **Cargo:** Oficial de Cumplimiento SAGRILAFT - PTEE

No utilizaré, en la etapa de vinculación, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en la presente vinculación, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad.

CLAUSULA 3A: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO En caso de incumplimiento de los compromisos que se adquieren bajo el presente documente acepto y reconozco no participar en los procesos de contratación que adelante EL GRA LANGOSTINO S.A.S, dentro de los dos (2) años siguientes a la comprobación de este. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromiso incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de
Firma Representante Legal CC.
Cliente: Proveedor: